



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PRESBY FLOR DE MAYO
Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-114-05
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 336-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 14/09/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 1280
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/08/2011, **Término:** 24/08/2011
Nro Res. Inicio PAU: 277-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 721-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 5.08U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>		560	530.66	530.66	100%	94,8%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Dipteryx odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>	135	94.53	94.53	100%	70%
3	<i>Myroxylon balsamum</i> <i>Estoraque</i>	40	20.37	20.37	100%	50,9%

Fuente: Resolución N° 721-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	27	27	100%
2	<i>Dipteryx odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>	17	17	100%
3	<i>Myroxylon balsamum</i> <i>Estoraque</i>	9	9	100%
4	<i>Ormosia coccinea</i> <i>Huayruro</i>	1	1	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 2/04/2026 23:51:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.